

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO
CORPORATIVO YOU YOU CORP S. A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2014**

En Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo de 2014, siendo las 14H00, en la oficina número dos del piso 15 del edificio "San Francisco 300", ubicado en General Córdova 1021 y Avenida 9 de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GRUPO CORPORATIVO YOU YOU CORP S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: (1) Juan Emilio Lasso Alcivar, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, con derecho a 160 votos; (2) María de Lourdes Lasso Alcivar, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, con derecho a 160 votos, representada en esta sesión por su apoderada, la señora María de Lourdes Alcivar Crespo; (3) Santiago Xavier Lasso Alcivar, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una con 160 votos, representado en esta sesión por su apoderada, la señora María de Lourdes Alcivar Crespo; (4) María Mercedes Lasso Alcivar, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, con derecho a 160 votos, quien comparece representada por su madre, la señora María de Lourdes Alcivar Crespo; y, (5) Guillermo Xavier Lasso Wright, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, con derecho a 160 votos, representado en esta sesión por su madre, la señora Diana Wright Enz. Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.- Se encuentra también presente el abogado Juan Fernando Noboa Baquerizo, para los efectos que más adelante se indican. Se acompañan para que forme parte del expediente de esta sesión, las cartas-poderes emitidas por los accionistas.---

Los accionistas nombran como Presidente Ad-Hoc, a la señora María de Lourdes Alcivar Crespo, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Emilio Lasso Alcivar. Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin necesidad de convocatoria previa según lo estipulado en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día que también es aceptado por unanimidad:---

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades sociales durante el ejercicio económico 2013; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2013; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013; y, 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.---

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, el señor Juan Emilio Lasso Alcivar, Gerente General, expone a los accionistas presentes su informe de labores, en el que explica que durante el año 2013 la compañía aun no inició sus actividades. Acto seguido, la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la administración relativo al ejercicio económico 2013, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Emilio Lasso Alcivar no consigna su voto.



El Presidente de la Junta ordena que se pase a conocer el segundo punto del orden del día y, para el efecto, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas. Terminada la lectura, la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2013, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar no consigna su voto.

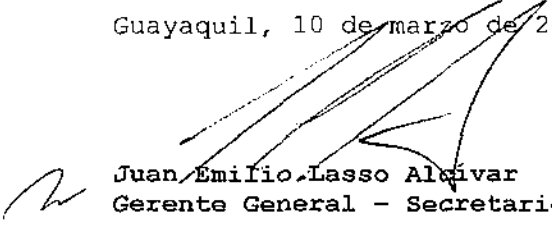
A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía resultantes del ejercicio económico 2013. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2013, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar no consigna su voto.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día. Para el efecto, el Gerente General explica a los accionistas que en vista de que durante el año 2013 la compañía no había iniciado aun su actividad económica, no hay utilidades que repartir por dicho período, lo que el conocido y aceptado por todos los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, el Acta es conocida y aprobada por todos unánimemente, sin observaciones u objeciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 14H40 del mismo día, firmando para constancia los accionistas presentes.--- María de Lourdes Alcivar Crespo, Presidente ad hoc; Juan Emilio Lasso Alcivar, Gerente General - Secretario; Los Accionistas: p. María de Lourdes Lasso Alcivar, f. María de Lourdes Alcivar Crespo; Juan Emilio Lasso Alcivar; p. Santiago Xavier Lasso Alcivar, f. María de Lourdes Alcivar Crespo; p. María Mercedes Lasso Alcivar, f. María de Lourdes Alcivar Crespo; p. Guillermo Xavier Lasso Wright, f. Diana Wright Enz.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de marzo de 2014.-



Juan Emilio Lasso Alcivar
Gerente General - Secretario